

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44994 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 128/2012 referente al concursado Lotenvit, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 11/12/2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en la que ha quedado de manifiesto el plan formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Vitoria-Gasteiz, 12 de diciembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120084774-1